

Montevideo, 18 de agosto de 2023

Sres.

Directores Técnicos

IMAE Traumatológicos

Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informarles que en relación a la cobertura de artroplastia de cadera, la Comisión de Compras de fecha 17 de agosto de 2023 ha resuelto la compra de las prótesis híbridas cabeza de metal a tres posibles proveedores (Johnson&Johnson, Swipro y Bionexus) y la compra de las prótesis híbridas cabeza de cerámica a un único proveedor (Johnson&Johnson).

En cuanto a las solicitudes de cobertura de las híbridas cabeza de cerámica, es requisito adjuntar al trámite una nota de Jefe de Servicio avalando su implante.

En cuanto al mecanismo de cobertura, se reitera que la compra de las prótesis híbridas se efectuará en forma directa a los proveedores desde el FNR (no por modalidad de reintegro al IMAE).

Agradezco poner en conocimiento de esta información a los profesionales vinculados a estos temas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a ustedes las expresiones de mi más alta consideración.



Dra. Eliana Lanzani
Directora Técnico Médica